DECRETO N° 1377/2016

Publicación: 30 de diciembre de 2016

Directorio del Instituto de Viviendas y Tierras Municipal: Rango Secretario

DECRETO Nº 1377-2016

FECHA: 30.12.2016

PUBLICADO:30.12.2016

ARTICULO 1º.- Dispónese que a partir del mes de noviembre del corriente año, el Presidente del Directorio del Instituto de Viviendas y Tierras Autárquico Municipal, revistará con el rango de Secretario Municipal.

ARTICULO 2º.- Instrúyase a las Direcciones de Presupuesto, Recursos humanos y Liquidaciones, a los efectos pertinentes.